

UNITED NATIONS
ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL



GENERAL
E/CN.12/AC.18/SR.10
24 abril 1953
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Quinto Período de Sesiones
Río de Janeiro, Brasil

COMITE I

(Tendencias recientes y perspectivas en la economía)

ACTA RESUMIDA DE LA DECIMA SESION
Celebrada en Río de Janeiro el 24 de abril
de 1953, a las 12.30 horas

SUMARIO:

Proyecto conjunto de resolución sobre relaciones de precios
del intercambio (Documento de sala de conferencia No. 58)
(continuación)
Proyecto de resolución sobre el Estudio Económico Anual,
presentado por la Delegación de Ecuador (Documento de sala
de conferencia No. 44) (continuación)

/PRESENTE:

PRESENTE:

<u>Presidente:</u>	Sr. VENTURA	Argentina
<u>Relator:</u>	Sr. CASAS BRICEÑO	Venezuela
<u>Miembros:</u>	Sr. BALBOA)	Argentina
	Sr. MARTINEZ)	
	Sr. ALCAZAR	Bolivia
	Sr. TORRES	Brasil
	Sr. MEJIA PALACIO	Colombia
	Sr. ROBLES SANCHEZ	Costa Rica
	Sr. RUIZ	Chile
	Sr. CALDENAS	Ecuador
	Sr. QUESADA	El Salvador
	Sr. COTTIER	Francia
	Sr. NORIEGA MORALES	Guatemala
	Sr. HUDICOURT	Haití
	Sr. ALVARADO TROCHEZ	Honduras
	Sr. FEIN	Países Bajos
	Sr. ZAMORA	México
	Sr. CANTARERO	Nicaragua
	Sr. BARRETO	Perú
	Sr. GODFREY	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. ASHER	Estados Unidos de América
	Sr. PASTORI	Uruguay

También presente:Representantes de organismos especializados:

	Sr. MONTEIRO	Organización Internacional del Trabajo
	Sr. FERREIRA	Organización Mundial de la Salud
	Sr. ROBICHEK	Fondo Monetario Internacional
<u>Secretaría:</u>	Sr. PREBISCH	Director Principal
	Sr. URQUIDI	Secretario del Comité
	Sr. MENDIVE	

/PROYECTO CONJUNTO

PROYECTO CONJUNTO DE RESOLUCION SOBRE RELACIONES DE PRECIOS DEL INTERCAMBIO
(Documento de Sala de Conferencia No. 58) (continuación)

El Sr. NORIEGA MORALES (Guatemala), Presidente del Grupo de Trabajo, presenta la versión revisada del proyecto de resolución sobre relaciones de precios del intercambio (documento de sala de conferencia No. 58) y manifiesta que el grupo de trabajo ha basado su discusión en el proyecto de resolución de cinco países (documento de sala de conferencia No. 45), en las sugerencias presentadas por la Delegación de los Estados Unidos de América en la reunión anterior, y en una proposición intermedia presentada por la Delegación de Brasil. Después de largas discusiones, en las que todos participaron con espíritu notablemente constructivo y de cooperación, se alcanzó acuerdo unánime, sin sacrificar principios fundamentales de las dos corrientes de opinión.

El orador expresa su confianza en que el proyecto de resolución sea también apoyado unánimemente en el Comité y estima que tendrá resultados positivos en el futuro de los pueblos latinoamericanos.

Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

El PRESIDENTE agradece su valiosa cooperación al éxito de las labores del Comité al Presidente y miembros que lo integran.

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE EL ESTUDIO ECONOMICO ANUAL, PRESENTADO POR LA DELEGACION DE ECUADOR (Documento de sala de conferencia No. 44) (continuación)

El Sr. CARDENAS (Ecuador) informa que, con la excepción de los representantes de Bolivia y Haití, se ha reunido y llegado a acuerdo el Grupo de Trabajo establecido para aunar las opiniones en torno al proyecto de resolución presentado por la Delegación de Ecuador (documento de sala de conferencia No. 21). Presenta ahora una versión revisada, la que es sustancialmente igual a la original, agregándose una disposición sugerida por la Delegación de Brasil, con el propósito de obtener una explicación acerca de los métodos que utiliza la Secretaría para evaluar y analizar las estadísticas proporcionadas por los Gobiernos.

El Sr. ALCAZAR (Bolivia) lamenta que su asistencia a otro grupo de trabajo le haya impedido asistir a la reunión. Manifiesta su desacuerdo con la utilización de la palabra "observación" en el párrafo b); la que considera puede estimarse como una crítica al trabajo de la Secretaría. Sugiere su reemplazo por la palabra "sugerencias".

El Sr. BALBOA (Argentina), recuerda que la Delegación de su país había propuesto que en el proyecto de resolución original se incluyera una

/disposición de

disposición de alcance, similar al del párrafo b).

Si bien la Delegación Argentina se halla ahora dispuesta a aprobar la versión corregida, la redacción no es aún enteramente de su gusto. Por razones de peso le es imposible "tomar nota con satisfacción" del análisis hecho en el Estudio Económico, de la Argentina. En su opinión, un estudio más detenido sobre la base de datos estadísticos definitivos, sobre el período en consideración, hubieran llevado a CEPAL a conclusiones muy distintas. En tales circunstancias, no puede aceptar la enmienda propuesta por Bolivia, y se verá precisado a formular una reserva sobre la parte del estudio relativa a la Argentina.

El Sr. PREBISCH (Director Principal), dió la acogida al proyecto de resolución, y dijo que sus recomendaciones constructivas serían tenidas en cuenta en futuros estudios de la CEPAL. Infortunadamente, el Estudio Económico para 1951-52 había sido ya presentado al Consejo Económico y Social, de modo que ahora es imposible introducir modificaciones en su texto.

Aseguró al representante de la Argentina que, al preparar el estudio, la compilación y el análisis de los datos se habían realizado dentro de la mayor objetividad. Ello no obstante, la Secretaría se halla perfectamente dispuesta a estudiar a fondo la materia con cualquier gobierno que desee hacerlo, con el propósito de suministrar a la Secretaría más elementos que le permitan llegar a una mejor interpretación de los hechos, en la inteligencia, naturalmente, de que la responsabilidad del Estudio es de la Secretaría.

El Sr. MEJIA PALACIO (Colombia), señala que en el Estudio Económico se ha dedicado muy poco espacio a su país. Un tratamiento tan sumario puede perjudicar su categoría, desde el punto de vista económico ante el mundo. Por consiguiente, sugiere a la Secretaría que en estudios futuros, cuando carezca de datos suficientes para presentar un cuadro completo sobre la situación económica de un país, más bien lo omita por completo, y deje constancia en el documento de que no se han obtenido los elementos necesarios.

El Sr. ZAMORA (México), insta al Comité a no prestar mayor atención a minuciosidades de lenguaje. La palabra "observación", en castellano implica necesariamente una crítica. Los comentarios sobre cuestiones de detalle no disminuyen en manera alguna el valor intrínseco de los estudios de la Secretaría.

El Sr. PREBISCH (Director Principal), manifiesta su acuerdo con la interpretación del Delegado de México. La Secretaría recibe gustosamente

/los comentarios

los comentarios que constituyen la única forma constructiva de mejorar su labor.

El Sr. ALCAZAR (Bolivia), a la luz de las declaraciones anteriores, retira su proposición de enmienda.

Se lee el proyecto de resolución del Ecuador y se aprueba por unanimidad.

El Sr. URJIDI (Secretario) solicita se autorice al Relator a presentar el informe del Comité directamente en la Plenaria, en vista del escaso tiempo que queda disponible.

Así se acuerda.

El Sr. GARCIDO TORRES (Brasil) propone un voto de agradecimiento a los funcionarios del Comité que en forma tan constructiva han contribuido al éxito de su labor.

El PRESIDENTE agradece el homenaje, y expresa que todo triunfo que haya logrado el Comité es obra, sin duda, de la buena voluntad demostrada por todos los interesados.

Se levanta la sesión a las 13:40 horas.